



RESOLUCION No. CSJCUR22-371
8 de julio de 2022

“Por medio de la cual se modifica la resolución No. CSJCUR22-249 del 5/05/2022 a través de la cual se concedieron unas comisiones de servicios y se concede una nueva comisión”

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA, en ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo PSAA08-4529 de 2008 y en el Acuerdo No. PSAA16-10618 de 7 de diciembre de 2016, emanados del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la RESOLUCION No. CSJCUR22-249 del 5/05/2022 se le concedió al Magistrado Álvaro Restrepo Valencia y al señor Cecilio Gómez Ramos, en su calidad de Auxiliar Administrativo, de apoyo del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, comisión de servicios, para desplazarse a los municipios que se describen a continuación con el fin de realizar visita a los despachos judiciales allí emplazados en los términos del numeral 3 del artículo 101 de la ley 270 y evaluar el factor organizacional de los funcionarios de carrera que presentan servicios en estos municipios, en los términos del Acuerdo No. PSAA16-10618 del diciembre 7 de 2016:

Municipio / Circuito Judicial	Días Comisión	Observaciones
Villeta	Jueves 9 y viernes 10 de junio de 2022	El día 9 pernotando y día 10 sin pernotar
La Mesa	Jueves 16 y viernes 17 de junio de 2022	El día 16 pernotando y día 17 sin pernotar
Gacheta	Jueves 14 y viernes 15 de julio de 2022	El día 14 pernotando y día 15 sin pernotar
Girardot	Jueves 28 y viernes 29 de julio de 2022	El día 28 pernotando y día 29 sin pernotar

Que por necesidades del servicio se hace necesario modificar la mencionada Resolución, en el sentido de precisar que la comisión a realizarse en el circuito judicial de Gacheta no se llevarán a cabo, y en su lugar las misma se efectuaran los siguientes días:

Municipio / Circuito Judicial	Días Comisión	Observaciones
Gacheta	Miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 de agosto de 2022	El día 17 y 18 pernotando y día 19 sin pernotar

Que de igual forma y atendiendo la convocatoria realizada por el Centro de Servicios de Girardot por medio del cual se convoca a la reunión del Sistema Penal Acusatorio del Circuito de Girardot la cual se encuentra programada para el 21 de julio de los corrientes se hace necesario conceder una nueva comisión al magistrado Álvaro Restrepo Valencia para dicho día (21 de julio) haciéndose extensiva hasta el día 22 de julio de 2022 a fin de realizar visita a los despachos judiciales allí emplazados en el municipio de Flandes Tolima, en los términos del numeral 3 del artículo 101 de la ley 270 y evaluar el factor organizacional de los funcionarios de carrera que presentan servicios en estos municipios, en los términos del Acuerdo No. PSAA16-10618.

Municipio / Circuito Judicial	Días Comisión	Observaciones
Girardot	Jueves 21 de julio de 2022	El día 21 pernotando y día 22 sin pernotar
Flandes	Viernes 22 de julio de 2022	El día 21 pernotando y día 22 sin pernotar

Que en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modificar la RESOLUCION No. CSJCUR22-249 del 5/05/2022 mediante el cual se le concedió al Magistrado Álvaro Restrepo Valencia y al señor Cecilio Gómez Ramos, en su calidad de Auxiliar Administrativo, comisión de servicios, para desplazarse a los municipios que componen los Circuitos Judiciales de Villeta, la Mesa, Gacheta y Girardot en el sentido de indicar que la programada para el **Circuito judicial de Gacheta** no se llevaran a cabo, y en su lugar la misma se efectuaran los siguientes días:

Municipio / Circuito Judicial	Días Comisión	Observaciones
Gacheta	Miércoles 17, Jueves 18 y Viernes 19 de agosto de 2022	El día 17 y 18 pernotando y día 19 sin pernotar

PARÁGRAFO: Los aspectos no modificados directa o directamente mediante esta Resolución permanecen vigentes.

ARTICULO 2°. **CONCEDER** comisión de servicios al M. ALVARO RESTREPO VALENCIA, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.039.383 expedida en Anserma (Caldas), por el día 11 de octubre de 2019, para desplazarse a los municipios que conforman el Circuito Judicial de Girardot – Cundinamarca, de conformidad con la parte motiva de esta Resolución así:

Municipio / Circuito Judicial	Días Comisión	Observaciones
Girardot	Jueves 21 de julio de 2022	El día 21 pernotando
Flandes	Viernes 22 de julio de 2022	Sin pernotar

ARTICULO 3°. **CONCEDER** comisión de servicios al señor CECILIO GOMEZ RAMOS, identificado con al C.C. No. 19.284.018, Auxiliar administrativo de la Dirección Seccional y asignado a este Consejo Seccional, para desplazarse a los municipios que conforman el Circuito Judicial de Gacheta y Girardot – Cundinamarca y Flandes (Tolima) de conformidad con la parte motiva de esta Resolución.

ARTICULO 4°. Los viáticos y gastos de viaje terrestre que ocasionen la presente comisión, se imputarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca.

ARTICULO 5°. Remitir copia de la presente resolución a la Dirección Seccional de Bogotá y Cundinamarca, para su conocimiento y fines pertinentes, a que haya lugar.

ARTICULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Magistrado

ARV/apos